



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **166-17**

17 MAY 2017

Salta,
Expediente Nº 12.295/16

VISTO la Resolución Nº D-091/17 de esta Facultad, a través de la cual se fija el cronograma de actividades para el Concurso Interno del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO Y CARRERA DOCENTE – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín CORREJIDOR presentó un Recurso de Reconsideración en contra de la Resolución Nº 091/17.

Que la Sra. Decana, gira las presentes actuaciones a la Secretaria de Asuntos Jurídicos, Abogada Guadalupe FERNANDEZ SOLER, para su correspondiente dictamen.

Que la abogada Fernández Soler realiza el correspondiente dictamen, el que expresa: "...Analizado el recurso, y teniendo en cuenta que el reglamento aplicable Res. CS Nº 230/08 establece la "Publicidad" de los concurso en forma previa a la inscripción, corresponde hacer lugar a dicho recurso y en consecuencia declarar la nulidad del acto administrativo atacado e iniciar nuevamente el proceso concursal.

Hecho ello, corresponde emitir un nuevo acto administrativo convocando a concurso el cargo en cuestión, acto este que debe contener el período de publicidad en su calendario."

Que la Señora Vice-Decana comparte el Dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y resuelve: 1) Dejar sin efecto la Resolución Nº D-091/17. 2) Convocar un nuevo llamado a través de un nuevo expediente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Nº D-091/17, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

166-17

Salta, 17 MAY 2017

Expediente N° 12.295/16

ARTÍCULO 2: Convocar un nuevo llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POSTGRADO Y CARRERA DOCENTE – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a través de un nuevo Expediente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y notifíquese a: Postulantes, Miembros del Jurado, Veedores, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Stívie Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa